

472

SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A NIT 900.062.917-9

POSTEXPRESS



YG152273064CO

Código Operativo: PO.BARRANQUILLA
Código de Envío: 6663237
Fecha Pre-Admisión: 04/01/2017 11:07:32

8888
560

Remisor:
Nombre/Razón Social: ALCALDIA DE BARRANQUILLA - alcaldia de Barranquilla
Dirección: CALLE 34 Nº 43-31
Referencia: QUILLA-16-176476
Ciudad: BARRANQUILLA
Teléfono:
Depto: ATLANTICO
NIT/C.C.T.: 890102018
Código Postal: 080003208
Código Operativo: 8888465

Causas Devoluciones:
RE Refusado
NE No existe
NS No reside
NR No reclamado
DS Desconocido
D Dirección errada
C1 C2 Cerrado
N1 N2 No contactado
FA Fallado
AC Apartado Clausurado
FM Fuerza Mayor

Destinatario:
Nombre/Razón Social: Amalia Rodríguez Manotas
Dirección: Calle 17 No. 22-59
Tel:
Ciudad: BARRANQUILLA
Código Postal: 080004398
Depto: ATLANTICO
Código Operativo: 8888560

Firma nombre y/o sello de quien recibe:
C.C. Tel: Hora: 2:00

Valores:
Peso Físico (grs): 200
Peso Volumétrico (grs): 0
Peso Facturado (grs): 200
Valor Declarado: \$0
Valor Flete: \$2.600
Costo de manejo: \$0
Valor Total: \$2.100

Dice Contener:
NO LO CONOCER
Observaciones del cliente: Pacheco Rodríguez, Yoshira I 310

Fecha de entrega:
Distribuidor: ANSELDO LASTRA
C.C.
Resión de entrega: 12.14.2016



8888465888560YG152273064CO

8888
465
PO. BARRANQUILLA
NORTE

Preventa Bogotá DC, Colombia. Dirección Postal P.O. Box 35 A 50 Bogotá / www.472.com.co. Servicio Nacional al Cliente 01 8000 8770 / Tel. central 01 4720000. Suc. Barranquilla, C.A. de correo (CORREO) del 20 de mayo de 2004/Ha TC, Res. Ministerio (Comercio) de 6 de septiembre del 2014. El servicio de correo postal en el que se presta el presente correo electrónico está regulado en la página web 472.com.co. Para cualquier reclamo, favor contactar al 472.com.co o consultar la Política de Privacidad www.472.com.co.

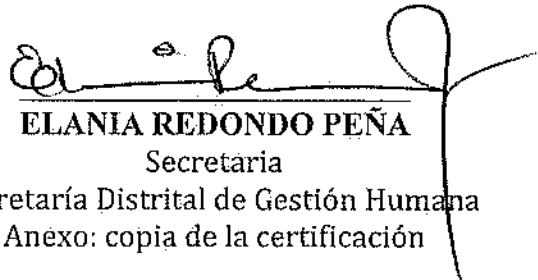
NOTIFICACIÓN POR AVISO

SECRETARIA DISTRITAL DE GESTION HUMANA

Teniendo en cuenta que al no haberse podido llevar a cabo la Respuesta de la petición identificado con el código N° EXT-QUILLA-16-140977 de la señora **AMALIA RODRIGUEZ MANOTAS** y con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el inciso segundo del artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo –Ley 1437 de 2011, se realiza la notificación subsidiaria por **AVISO**, publicando copia de la certificación.

Se advierte que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso, de conformidad con el artículo antes señalado

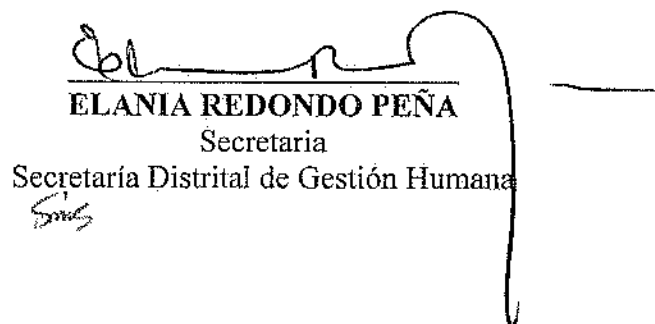
FECHA DE FIJACION: 13 de Julio 2017



ELANIA REDONDO PEÑA
Secretaria
Secretaría Distrital de Gestión Humana
Anexo: copia de la certificación

FECHA DE DESFIJACION: 19 de Julio de 2017

Se desfija el presente aviso, luego de haber permanecido fijado por un término de cinco (05) días hábiles en lugar público de la Secretaría Distrital de Gestión Humana, teniendo en cuenta que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.



ELANIA REDONDO PEÑA
Secretaria
Secretaría Distrital de Gestión Humana

Señor (a)
NOMBRE: **AMALIA RODRIGUEZ MANOTAS**
DIRECCION: Calle 17 N° 22-59
MUNICIPIO: Barranquilla - Atlántico



QUILLA-16-176476

Barranquilla, diciembre 21 de 2016
 Señora
AMALIA RODRIGUEZ MANOTAS
 Calle 17 No. 22-59
 Barranquilla

Asunto: Su petición de Rad. 140977 de 2016

Cordial saludo,

atención al requerimiento de la referencia, esta Gerencia procede a dar trámite
 nitiéndole los siguientes documentos:

472
 Servicio Postal
 Aéreo S.A.
 NIT 900 025173
 D.G. 25 6 95 A 59
 Línea Aéreo 01 8000 111 28

REMITENTE
 Nombre/ Razón Social:
 ALCALDIA DE BARRANQUILLA
 Oficina de Barranquilla
 Dirección: CALLE 34 N° 43-31
 Ciudad: BARRANQUILLA
 Departamento: ATLANTICO
 Código Postal: 080003298
 Envío: YG152273064CO

- Certificación laboral de tiempo de servicio

DESTINATARIO
 Nombre/ Razón Social:
 Amalia Rodríguez Manotas
 Dirección: Calle 17 No. 22-59
 Ciudad: BARRANQUILLA
 Departamento: ATLANTICO
 Código Postal: 080004306
 Fecha Pro-Admisión:
 04/01/2017 11:07:32
 No. Inscrición de correo electrónico:
 No. C. Registrada en el sistema de correo electrónico:

entamente.

Amalia Redondo Peña
ANILIA REDONDO PEÑA
 Gerente
 Gerencia de Gestión Humana

Joró: Kpinzón
 Isó:



Calle 34 No. 43 31 • barranquilla.gov.co
 atenciónalciudadano@barranquilla.gov.co • Barranquilla, Colombia

LA GERENCIA DE GESTION HUMANA

CERTIFICA


Que el (la) señor (a) **AMALIA MERCEDES RODRIGUEZ MANOTAS**, identificado (a) con cedula ciudadanía No. 22727140 expedida en Luruaco (Atlántico), laboró en la Alcaldía Distrital desempeñando los siguientes cargos:

PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código y Grado 219 - 01, desde el 04 de septiembre de 2009 hasta el 24 de junio de 2015, con una asignación salarial mensual de \$ 2354837.

Se expide la presente a solicitud del interesado, 22 días del mes de diciembre de 2016.



ELANIA REDONDO PEÑA
Gerente Gestión Humana

Elaboró: Kpinzón 
Revisó: